

LA SECRETARÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA ANTE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN LOS ESTADOS UNIDOS

Por el Dr. LUIS DE LA ROSA

Jefe del Depto. de Educación Higiénica

Hace ya muchos años que, de acuerdo con leyes económicas y sociales ineludibles, se ha establecido una emigración cada vez mayor de ciudadanos mexicanos hacia los Estados Unidos. Ese fenómeno es el mismo que ha producido grandes desalojamientos de población de italianos hacia la Argentina, de españoles hacia casi toda la América, y de alemanes, polacos, etc., hacia los Estados Unidos. Es un hecho natural que los hombres emigren a lugares en donde creen que las condiciones de vida les son más favorables y es casi imposible impedir esa tendencia hacia el mejoramiento.

Pero en tanto que el emigrante y el país a donde éste se dirige resultan generalmente beneficiados, el país de donde aquel emigra sufre graves consecuencias y en ocasiones aun los emigrantes resultan sacrificados por una serie de factores que estudiaremos más adelante.

La asimilación de un inmigrante por el país que lo ha recibido es algunas veces difícil. Múltiples factores se oponen a ella: diferencias de idioma, de raza, de religión, de costumbres, de cultura, de intereses económicos, dificultan y a las veces imposibilitan la incorporación y hasta la convivencia de un inmigrante en el seno de una sociedad distinta.

La sociedad de donde procede el inmigrante se olvida muy pronto de él y la sociedad que lo recibe no lo incorpora inmediata e integralmente en su seno. Y en ocasiones pasan aun muchos años sin que el emigrado encuentre una nueva patria, en el sentido estricto de la palabra.

Problemas son éstos que merecen un estudio detenido de parte de los sociólogos, pero, a La Secretaría de Salubridad y Asistencia sólo le interesa el problema sanitario de los mexicanos residentes en los Estados Unidos, y de él vamos a ocuparnos.

La mayoría de los mexicanos que van a los Estados Unidos está constituida por individuos humildes, sin oficio especial y que emigran para dedicarse al trabajo que se les asigne como simples braceros y no como obreros especializados. Su cultura escasa, la diferencia de clima, de idioma, de alimentación, los excesos de toda naturaleza: alcohólicos, sexuales, de trabajo, etc., acaban frecuentemente por destruir la vitalidad de nuestros connacionales que, pobres, enfermos y desalentados, regresan a nuestro país sin haber obtenido un provecho proporcional a los sacrificios que hicieron durante su permanencia en el extranjero.

En el más favorable de los casos el emigrante logra establecerse en los Estados Unidos, pero sin adaptarse totalmente a las nuevas modalidades de vida y conservando sus costumbres, que si son aceptables en nuestros

climas tropicales, muchas veces son funestas en las zonas templadas, por lo que queda en un estado de inferioridad desde varios puntos de vista respecto de los ciudadanos norteamericanos. Se establecen así nuevos factores de discriminación que no sólo son causa de opresión para los inmigrantes, sino también de resentimientos individuales e internacionales.

Siendo la salud un derecho, un deber, un interés, tanto individuales como colectivos, la responsabilidad de ella incumbe no sólo al individuo sino también a los países con los cuales éste tiene relación. La salud es un derecho natural y un derecho social y toca al Estado el deber correlativo de proteger, de garantizar ese derecho, no sólo por el bien del individuo sino también por el de la colectividad. El ciudadano está en lo general absolutamente imposibilitado para cumplir los preceptos sanitarios si no cuenta para ello primero, con una esmerada educación, segundo con el apoyo material del Estado a las campañas sanitarias y tercero, con la realización por parte del Estado de grandes obras que no pueden ser realizadas por la iniciativa privada. De allí que la responsabilidad de la salud del individuo y de la colectividad recaiga fundamentalmente sobre el Gobierno de la Nación, y sobre las grandes fuerzas sociales y económicas, industriales, minería, comercio, banca, etc.

De todos los elementos que constituyen la sociedad, los más responsables de la salud colectiva son sin duda alguna las autoridades sanitarias y la profesión médica privada, así como las asociaciones médicas y sanitarias nacionales e internacionales. El concepto moderno de la Higiene que de ciencia de laboratorio muy alejada de las realidades sociales, se transformó en una ciencia de directa e inmediata aplicación, y la tendencia cada día más marcada a imprimirle al ejercicio de la profesión médica un carácter eminentemente social, dejando así de ser un simple negocio, para transformarse en un trabajo valiosamente orientador de la salubridad pública, han puesto en contacto más directo a las masas con las autoridades de salubridad. Esta tiene por otra parte una importancia de la que carecía antiguamente: importancia internacional. El aumento fabuloso de los medios de comunicación y la aplicación de los fenómenos económicos internacionales, hace que se desplacen grandes masas de población de un país a otro, lo que tiene como consecuencia que la salud del país a donde se emigra se vea amenazada y que el regreso del emigrante a su propio país sea un peligro para éste.

Está pues en el interés de ambos países la conservación de la salud del emigrante, en primer lugar para que su rendimiento económico sea óptimo y después para que no se transforme en un vehículo de enfermedades; esto dejando a un lado las consideraciones humanitarias que imponen la moral y la religión. Este problema adquiere en nuestras relaciones con los Estados Unidos una importancia especial por razones históricas de todos conocidas.

Podemos decir que donde hay una gota de sangre mexicana moralmente está la patria mexicana, como bajo la sombra de la bandera de los Estados Unidos, está la patria norteamericana. De allí que los dos millones de mexicanos que habitan en territorio de los Estados Unidos deben y pueden disfrutar la protección y apoyo de los gobiernos interesados en sus supervivencia, en su energía y en su progreso. Y el principal apoyo, la primera protección que necesitan es la de su salud, protección que en su forma fundamental debe consistir en una amplia labor de educación higiénica que puede ser desarrollada conjuntamente por las fuerzas materiales y culturales de México y los Estados Unidos.

Es un axioma por todo el mundo reconocido que la labor sanitaria se desarrolla gracias a la educación higiénica, a la ingeniería Sanitaria, a las inmunizaciones y al tratamiento de los padecimientos contagiosos para suprimir el foco de infección que constituye cada enfermo de un padecimiento transmisible. En los Estados Unidos están admirablemente difundidas la segunda y tercera armas sanitarias, pero desgraciadamente, al menos en lo que se refiere a los inmigrantes mexicanos, la educación higiénica y el tratamiento de las enfermedades contagiosas no tienen la misma importancia que los otros dos medios antes indicados. Es por lo tanto deber humano, deber nacional e internacional remediar cuanto antes esa deficiencia para formar en el territorio norteamericano un núcleo de población mexicana sana, fuerte, culta, progresista que contribuya a su propio bienestar y al bienestar de los Estados Unidos y que al mismo tiempo sea un factor poderoso de riqueza, de orgullo y de grandeza para México.

De los factores sanitarios a que nos referimos el más urgente el más fecundo en resultados es el educativo. Esa educación debiera comenzar en el hogar para proseguir en la escuela en forma de cultura general y en forma de educación higiénica especial. La cultura general pone al individuo frente a los fenómenos de la vida, frente a su trascendencia, frente a los peligros que ella corre, frente a la responsabilidad que como seres conscientes estamos en el deber de asumir ante ella; es decir, que la cultura general debe darnos y nos da conciencia de la vida. La educación higiénica, en cambio nos enseña el problema concreto de la defensa de la salud por todos los medios que la ciencia aconseja. Es sin duda alguna el arma principal para la defensa de la salud.

Se necesita del firme apoyo de la educación higiénica para obtener resultados integrales. Sin ella el ciudadano desprecia, rechaza o destruye las obras de ingeniería sanitaria; desprecia o rechaza las inmunizaciones, desconoce y repudia también el tratamiento de las enfermedades transmisibles. Todo lo que no se basa en un estado de conciencia firme, carece de fundamento y es inútil pretender crear sin él algo sólido. Es, pues, la creación de esa conciencia sanitaria el deber ineludible en que estamos todas las fuerzas sociales que aspiran a la grandeza, al bienestar del conglomerado humano.

La defensa de la vida es un deber sagrado; pero esa vida debe ser sana, fuerte, alegre, firme de su valor en el presente y de su valor en el porvenir. La civilización dispone felizmente de elementos admirables que facilitan enormemente la tarea. La prensa, el radio, el cine, para citar tan solo las más valiosas, acercan los pensamientos y los esfuerzos y son medios de trascendencia incalculable. Sólo falta ponerlos inteligentemente, noblemente, activamente al servicio de la salud y de la vida para que de ellos podamos obtener resultados fecundos para el bien de la humanidad.

Los imperativos de la civilización exigen que esos esfuerzos sean cada vez más intensos, mejor orientados y más amplios. La humanidad está sedienta de bienestar físico, mental y moral, factores ineludibles para la formación de una nueva conciencia de la vida, más en consonancia con los imperativos que ella nos marca y con los ideales defendidos por los pensadores y por los apóstoles de un reinado de justicia y de verdad. Nos toca a nosotros, los médicos, los sanitarios, encauzar esa labor educativa. Sólo por medio de ella lograremos elevar a un nivel digno del ser humano a tantos y tantos semejantes nuestros a los que la sociedad no pudo preparar para el disfrute pleno de la vida. Sólo por medio de ella lograremos acercarnos al ideal de la igualdad, base ineludible para el establecimiento de la fraternidad humana a la que tenemos derecho de aspirar.

Decía un gran político norteamericano que ya que la naturaleza nos había hecho vecinos, la nobleza de nuestro corazón debía hacernos amigos. Para alcanzar esa amistad, para consolidar la que ya existe, debemos por todos los medios borrar las diferencias, las desigualdades, fuentes de alejamientos de rivalidades y de odios. Esta distinguida sociedad, a cuya reunión asistimos hoy está en posibilidad de contribuir poderosamente a la conquista de ese ideal profundamente humano.

La Secretaría de Salubridad y Asistencia de México consciente de su papel, tiene el firme propósito de desarrollar una campaña intensa para que los mexicanos residentes en los Estados Unidos reciban todo el apoyo que merecen y que necesitan y para que sientan que la patria no los olvida y que deben sentirse fuertemente vinculados con ella para seguir identificados con sus tradiciones, con su presente y su porvenir.

THE MINISTRY OF PUBLIC HEALTH AND WELFARE OF MEXICO ON
SANITARY PROBLEMS OF THE MEXICAN POPULATION
IN THE UNITED STATES (*Summary*)

The majority of Mexicans who migrate to the United States are unskilled laborers. Their scant culture, differences in race, religion, language, climate and food, alcoholic and sexual excesses and overwork often come to destroy the vitality of these immigrants, who return to Mexico destitute, sick or demoralized, with little to show for their work abroad. At best, the immigrant succeeds in establishing himself, but clings to his native customs—totally unsuited to the new environment—and is thus placed at a serious disadvantage with respect to his neighbors.

The eventual result is personal discrimination, which is not only oppressive to the immigrant but productive of individual and international ill feeling.

It is the duty of the state, with the cooperation of the major economic and social elements of the community, to safeguard and promote the physical well-being of the individual and of society through programs of health education, sponsorship of public health campaigns and construction of sanitary engineering works beyond the means or interest of private initiative. Direct responsibility for public health attaches to the trained health officer and the physician in private practice; this responsibility is well acknowledged, as evidenced by the emergence of the science of hygiene from the laboratory to the field and the increasing social awareness of private medicine.

Modern means of transportation, with the resultant acceleration of population movements, have emphasized the status of public health as an international problem. Apart from valid humanitarian considerations, it is to the interest of all countries affected by such displacements to cooperate in maintaining the health of the immigrant, for the twofold purpose of making him a productive worker and keeping him from becoming an international carrier of disease. For obvious reasons, this problem is of particular significance to the United States and Mexico.

In protecting the health of the Mexican immigrant in the United States, the principal need is for health education and treatment of contagious diseases. Health education is fundamental, since an uninformed public is indifferent or even hostile to environmental sanitation and uncooperative in programs of immunization or treatment. The health education program, then, should be pursued energetically in the home and in the school, among both the child and the adult population, employing every means of dissemination, including the press, the radio and the cinema. It should be developed jointly by material and cultural forces, both in Mexico and the United States.

For its part, the Ministry of Health and Welfare of Mexico proposes to exert every effort in order that its countrymen in the United States may receive all the assistance they require, that they may feel their country has not forgotten them but considers them as strongly tied to its traditions, its present and its future.